Universidad de Jaén

Guía Docente
79612005 - Educación literaria: bases epistemológicas y enfoques didácticos
Curso Académico 2026-27

FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	79612005
Nombre:	Educación literaria: bases epistemológicas y enfoques didácticos
Créditos:	6
Centro:	Centro de Estudios de Postgrado
Titulación:	Máster Univ. en Didáctica de la lengua y la literatura
Curso:	1
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE
Tipo:	Obligatoria
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://drive.google.com/drive/folders/1O6vLOvd7TyXdZcuB8f3BnxrrIVup11gu
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	MARTÍN ROMERO, JOSÉ JULIO				
Departamento:	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	**Área:**	LITERATURA ESPAÑOLA		
Categoría:	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	jjmartin@ujaen.es	**Teléfono:**	953211832
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D2, DESPACHO 024				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
ALVAREZ RAMOS, EVA MARIA				evamaria.alvarez.ramos@uva.es	
DE AMO SÁNCHEZ-FORTÚN, JOSÉ MANUEL				jmdeamo@ual.es	
MARTÍN ROMERO, JOSÉ JULIO	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	jjmartin@ujaen.es	953211832
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D2, DESPACHO 024				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

La asignatura "Educación literaria: bases epistemológicas y enfoques didácticos" es una asignatura virtual obligatoria que pertenece al módulo general del Máster Universitario en Didáctica de la lengua a la literatura, junto con otras cuatro asignaturas que se detallan a continuación:

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

La literatura como objeto de enseñanza y aprendizaje.
La formación literaria (I): la lectura literaria autónoma.
La formación literaria (II): la lectura literaria guiada.
-Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

-Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

-Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

La formación literaria (I): la lectura literaria autónoma

- Conformación de la identidad lectora:
  - El canon personal de lectura
  - Prácticas letradas en comunidades virtuales
- Consolidación del hábito lector:
  - Recursos para el fomento de la lectura
  - Nuevos mediadores de la lectura
- Dinamización de bibliotecas escolares

La formación literaria (II): la lectura literaria guiada

- El desarrollo de la competencia literaria
- El canon literario, el canon curricular y el canon de aula
- Valoraciones argumentadas sobre la lectura
  - Fomento del carácter social de la lectura
  - Conversaciones literarias, tertulias dialógicas literarias y clubes de lectura
- Diseño de itinerarios lectores de progreso
- Creación de textos de intención literaria

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

a) Sesiones por videoconferencia con los profesores de la asignatura.
a) Aprendizaje autónomo a través de plataforma (E-Learning): estudio del material de la asignatura y participación en las actividades propuestas en la plataforma de Docencia Virtual.
b) Tutorías virtuales para la resolución de dudas, el seguimiento de las actividades y de los trabajos.
c) Realización de trabajos

Actividades formativas

ACTIVIDADES	HORAS PRESEN-CIALES	HORAS TRABAJO AUTÓ-NOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Actividades en gran grupo	4.0	21.0	25.0	1.0	
A2 - Actividades en pequeño grupo	4.0	21.0	25.0	1.0	
A3 - Trabajo autónomo	0.0	50.0	50.0	2.0	
A4 - Actividades dirigidas en la plataforma Moodle-PLATEA	0.0	25.0	25.0	1.0	
A5 - Tutoría virtual	4.0	21.0	25.0	1.0	
TOTALES:	12.0	138.0	150.0	6.0	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Examen final	Desarrollo competente de una prueba escrita final. (S10 prueba final)	Prueba final	15.0%
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia y participación	Lista de control de la asistencia de las sesiones síncronas. Participación en foros. Visionado de videotutoriales.	15.0%
Conceptos teóricos de la materia	Conocimiento de los conceptos teóricos de la materia.	Debates Actividades dirigidas en PLATEA.	25.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Resolución adecuada de casos y trabajos prácticos	Trabajos prácticos. Exposiciones orales.	30.0%
Desempeño en el uso de herramientas TIC.	Desempeño en el uso de recursos tecnológicos y herramientas TIC. (S4)	Trabajos prácticos. Exposiciones orales.	15.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial
INFORMACIÓN DETALLADA:
La asignatura combinará diferentes sistemas de evaluación. Aunque la media sea superior a 5, es posible que se requiera una nota mínima en los apartados suspensos para aprobar la asignatura.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

BIBLIOGRAFÍA

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Educación literaria: bases epistemológicas y enfoques didácticos"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
MOF - Competencias básicas	CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
MOF - Competencias básicas	CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
MOF - Competencias básicas	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
MOF - Competencias básicas	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
MOF - Competencias básicas	CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una

		información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación

con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.